



**E.RH2.1 -
INFORME DE
EVALUACIÓN
Y
PROPUESTAS
DE MEJORA**

**PROCEDIMIENTO
DE CAPTACIÓN Y
SELECCIÓN DEL
PDI (RH2)**

**Màster en drets
humans, pau i
desenvolupament
sostenible**

CURSO 2023 - 2024



1. EVIDENCIAS

INDICADORES		PUNTUACIÓN	
Total PDI <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>		20	
I.RH2.01	Tasa de PDI funcionario/a <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	65%	
I.RH2.02	Tasa de PDI doctor/a <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	100%	
I.RH2.03	Tasa de PDI a tiempo completo <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	95%	
I.RH2.04	Porcentaje de PDI por cuerpos docentes <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo Externos/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	CU	35%
		TU	30%

INDICADORES		PUNTUACIÓN	
		CEU	
		TEU DOC	
		TEU	
		PCD / PPL	15%
		PAD	15%
		PA	
		PC	
		Asociados/as	
		Visitantes	
		Otros/as	5%
	Tasa de otros tipos de profesorado (sobre el total de profesorado)	AACCSS	
		Externos/as	47.37%
		Convenio	
		Docencia Autorizada	
I.RH2.05	Porcentaje de créditos impartidos por cuerpos docentes <i>Contabilizando en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial y al profesorado sin vinculación en la UV (personal externo, convenio y docencia autorizada)</i>	CU	22.93%
		TU	24.1%
		CEU	
		TEU DOC	
		TEU	
		PCD / PPL	10.77%
		PAD	19.44%
		PA	
		PC	
		Asociados/as	
		Visitantes	
		AACCSS	
		Externos/as	17.81%
		Convenio	
		Docencia Autorizada	
		Otros/as	4.95%
I.RH2.06	Número total de TRIENIOS		160
I.RH2.07	Número total de QUINQUENIOS		88
I.RH2.08	Número total de SEXENIOS		54

INDICADORES		PUNTUACIÓN		
I.RH2.09	Evaluación de la Docencia	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
		4.62	4.49	4.40
SIGLAS PROFESORADO: <ul style="list-style-type: none"> • CU- Catedráticos/as de Universidad • TU- Titulares de Universidad • CEU- Catedráticos/as de Escuela Universitaria • TEU DOC- Titulares de Escuela Universitaria- DOCTORES/AS • TEU- Titulares de Escuela Universitaria- NO DOCTORES/AS • PCD- Profesorado Contratado Doctor/a • PPL- Profesorado Ayudante Doctor/a • PAD- Profesorado Ayudante Doctor/a 		<ul style="list-style-type: none"> • PA- Profesorado Ayudante • PC- Profesorado Colaborador • Asociados/as • Visitantes • Externos/as • Convenio • Docencia Autorizada • Otros/as • AACCSS- Asociados en Asistenciales en Ciencias de la Salud 		

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA*	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
Materiales y guía docente	4.60	4.49	4.38
Metodologías docentes	4.59	4.45	4.34
Coordinación	4.57	4.43	4.32
Actitud	4.69	4.63	4.66
Atención de alumnos	4.87	4.63	4.55
Evaluación	4.62	4.46	4.37
En general, estoy satisfecho o satisfecha con lo que he aprendido con este profesor/a	4.57	4.42	4.32
Recomendaría este profesor/a a otros estudiantes	4.56	4.44	4.34

*Se muestra el resultado global por bloques de la encuesta. Encuesta completa disponible en la ficha de la titulación en el apartado Calidad > Encuestas, denominada Evaluación Docente.

RESULTADOS GLOBALES DOCENTIA

VALORACIÓN		CONVOCATORIA 2022 - 2023		CONVOCATORIA 2023 - 2024	
		2017 - 2022		2018 - 2023	
		Número	%	Número	%
SIN EVIDENCIAS SUFICIENTES (NO EVALUADO/EVALUADA)		0	0	0	0
NIVEL BÁSICO NO FAVORABLE		0	0	0	0
NIVEL BÁSICO FAVORABLE	SIN AUTOINFORME (NO EVALUADO/A DEL NIVEL AVANZADO)	1	25	2	50
	MEJORABLE	0	0	0	0
	SATISFACTORIO	0	0	0	0
	NOTABLE	0	0	0	0
	EXCELENTE	3	75	2	50
PROFESORADO DE LA TITULACIÓN EVALUADO		4		4	
INFORMES DE RESPONSABLES EMITIDOS POR LA TITULACIÓN		0	0	0	0

Consideraciones: Cuando el profesorado se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores a dicha convocatoria.

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

- A- Excelente (Punto fuerte)
- B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)
- C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI (RH2)

	A	B	C	D	EI
El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico)	X				
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.	X				
El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.	X				
Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización.		X			
Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado/Máster.		X			
Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA).	X				
Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.		X			

3. COMENTARIO

1- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico).

La estructura académica se adecua a las necesidades del programa formativo del Màster en drets humans, pau i desenvolupament sostenible. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado centrándonos en el CURSO 2023 - 2024 y teniendo en cuenta la categoría docente y el porcentaje de créditos que imparten.

La tasa de profesorado doctor en este máster es del **100%**, igual que en el curso anterior. En esta titulación solo ocasionalmente se ha incorporado a la docencia algún profesor no doctor (2 en el curso 2018-2019 y uno en el curso 2021-2022). En todos los demás cursos del período evaluado la tasa del profesorado doctor ha sido del 100%. La tasa de profesorado funcionario es del **65%**, habiendo experimentado un incremento respecto del curso anterior en el que fue de 61.9%, debido a la promoción a TU de una profesora. Por lo demás, el **95%** del profesorado lo es a tiempo completo. Y el único profesor que no lo es, es un profesor emérito con una larga trayectoria docente e investigadora (seis quinquenios y cinco sexenios) que imparte dos asignaturas que suman 5,5 créditos en total y representan en 4,95 de los créditos del máster. La distribución del profesorado por cuerpos docentes es la siguiente: CU 35%, TU 30%, PCD/PPL 15%, PAD 15%, y otros 5% (este último porcentaje corresponde al recién mencionado profesor emérito); y se ha mantenido estable respecto del curso anterior, salvo el aumento antes aludido de TU y correspondiente descenso de PCD/PPL.

Los elevados porcentajes de profesorado doctor (100%), a tiempo completo (95%) y funcionario (65%) garantizan que el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada, para el desarrollo de las funciones docentes y atender al estudiantado. Asimismo la presencia de profesoras/es más jóvenes PCD/PPL y PAD asegura la necesaria renovación generacional de la plantilla de profesorado que sin duda contribuye a la revitalización y a la mejora general de la docencia del máster. Todo ello se complementa con un 47,37% de profesores externos altamente cualificados como más adelante detallaremos.

Por lo demás, la distribución de créditos impartidos por cuerpos docentes es equilibrada con un 47,03% de créditos impartidos por personal funcionario, 10,77% por PCD/PPL, 19,44% por PAD, 17,81% por profesorado externo y 4,95 por el profesor emérito antes mencionado. Esta distribución permite combinar en la docencia la experiencia de las/os profesoras/es de más larga trayectoria con la apertura a la innovación que aporta el profesorado más joven.

2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El personal académico de la UV y en concreto en el Máster de Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios.

En el caso de este Máster, la docencia es impartida fundamentalmente por profesorado de la UVEG (7 catedráticos, 6 TU, 3 contratados doctores/PPL, 3 PAD y 1 profesor emérito, todos ellos doctores) de siete áreas de conocimiento distintas: Filosofía del Derecho, Derecho internacional público, Derecho eclesiástico del Estado, Derecho constitucional, Historia del Derecho, Derecho procesal y Economía Aplicada.

Además colaboran como profesores externos 12 profesores de diversas universidades españolas y extranjeras, de los cuales 4 CU y 5 TU, 2 PPL y 1 PAD todos ellos doctores. A esto habría que añadir los profesionales externos que imparten docencia en el máster y que con su conocimiento y experiencia han contribuido al proceso formativo de los alumnos y potenciales investigadores del máster. Y así el máster ha contado en el curso 2023-2024 con la participación de los siguientes profesionales externos:

- 1 Letrada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- 1 Letrado de las Cortes Generales
- 1 Técnico de ACNUR
- 1 Técnico de la Fundació Pau y Solidaritat de la CV
- 1 Técnico de la Fundación por la Justicia
- 1 Técnico de Intermon-Oxfam

El profesorado que imparte docencia en este máster se implica en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, vinculando la docencia a su línea de trabajo.

En conjunto, el profesorado del título está avalado tanto por su experiencia docente, como por la labor investigadora, reconocida a través de sexenios y evaluada por agencias externas de acreditación estatal y autonómica.

En el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada:

EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL			
	TRIENIOS	QUINQUENIOS	SEXENIOS
Curso 18-19	158	83	47
Curso 19-20	160	79	46
Curso 20-21	157	78	47
Curso 21-22	169	80	47
Curso 22-23	165	88	52
Curso 23-24	160	88	54

Es importante destacar que estos datos corresponden únicamente al profesorado a tiempo completo de la UV. A ello habría que añadir los trienios, quinquenios y sexenios del profesor emérito de la UV y los de los profesores de otras universidades que imparten docencia en el máster

Si realizamos un análisis de la evolución de los datos de la experiencia docente e investigadora del profesorado, podemos concluir este apartado diciendo que los datos reflejan una tendencia ascendente en el número de quinquenios y sexenios, y ello a pesar de que en líneas generales la plantilla se ha mantenido estable. Esta tendencia ascendente se debe por tanto al incremento de los méritos docentes e investigadores de los diversos profesores que integran el equipo docente del máster.

3- El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

El perfil del personal académico es adecuado-y se ajusta a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias.

El profesorado tiene competencia demostrada en las materias que imparten, tanto en el caso del profesorado de la UV que es profesorado estable y un émerito, como en el caso de los profesores externos, parte de los cuales son profesores de diversas universidades españolas y extranjeras, todos ellos doctores y profesores estables en sus respectivas universidades; otros son profesionales de reconocido prestigio en diversos ámbitos profesionales del entorno profesional de la titulación, como los letrados del TEDH y de las Cortes Españolas; y otros son trabajadores de ONGs y asociaciones de la sociedad civil altamente cualificados en el campo de la implementación práctica de los derechos humanos.

4- Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización de las prácticas externas.

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Máster Derechos humanos, Paz y desarrollo sostenible tiene dos orientaciones, una profesional y otra investigadora. Si nos centramos en la orientación profesional, existe una materia de 6 créditos denominada Prácticas Externas. Esta materia tiene carácter optativo en el máster, pero es obligatoria para quienes cursan la orientación profesional.

El objetivo de las prácticas externas es que las/los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con las áreas de estudio del máster. Esta asignatura le ofrece a las/los estudiantes la posibilidad de integrarse en un entorno institucional real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster.

El profesorado que tutoriza las prácticas externas en la universidad, y en concreto en este máster, es adecuado para desarrollar dicha actividad, existiendo formación específica para esta tipología de asignaturas y motivando al profesorado que mayor relación tiene con las empresas u organizaciones públicas o privadas.

TUTOR Y TUTORA DE EMPRESA

Por otro lado, la Comisión de Prácticas de Centro, en colaboración con ADEIT, vela por que el tutor y la tutora de empresa tenga un perfil adecuado.

Para la evaluación de las prácticas se han desarrollado una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su FundaciónUniversidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas ([Prácticas - ADEIT | Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València \(adeituv.es\)](#)) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas. Las características de este sistema se analizan de forma detallada en el Procedimiento de Gestión y Revisión de Prácticas Externas Curriculares.

Tanto las funciones del tutor/a académico/a como el de empresa se encuentran recogidas en el Reglamento de Prácticas de la Universitat de València.

5- Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado/Máster.

En el plan de estudios del Máster de Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible se especifica que el trabajo fin de máster es obligatorio y se computa con 6 crédito

Los tutores y tutoras académicos del Trabajo Fin de Máster tienen que ser profesorado de un área de conocimiento vinculada a la titulación. La tutorización de TFMs se distribuye de manera equilibrada entre las/os profesoras/es del máster, adscritos a diversas áreas de conocimiento. Todos ellos son profesoras/es con una acreditada capacidad investigadora y plenamente adecuados para la dirección de TFMs.

6- Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (análisis de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA)

La encuesta de evaluación del profesorado consta de 14 ítems, distribuidos en siete bloques. En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

La media de los bloques de la encuesta de evaluación de la docencia teniendo en cuenta la comparativa de la titulación, la media del centro y la de la universidad se incluye en el apartado 1 denominado evidencias de este informe. En el caso del máster en Derechos humanos, Paz y Desarrollo sostenible, la media de los bloques de la encuesta es de **4,62**, puntuación que está por encima de la media del centro (4,49) y de la media de la UV (4,40). Y asimismo la puntuación de cada uno de los bloques está muy por encima del 4 y también se sitúa por encima de las del centro y la universidad. Estos datos acreditan el alto grado de satisfacción de las/os estudiantes con el profesorado del máster.

Resultados globales del DOCENTIA del profesorado implicado en la titulación

Al igual que los resultados de las encuestas de evaluación del profesorado, en el apartado denominado evidencias se incluye la información de las dos últimas convocatorias del PROGRAMA DOCENTIA, incluyendo los datos del profesorado implicado en el máster.

Antes de entrar en la valoración hay que tener en cuenta que cuando un profesor o una profesora se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores.

Por lo que respecta a los resultados globales del DOCENTIA del profesorado implicado en la titulación, hay que señalar que en la convocatoria 2022- 2023 en la que se evaluaban los cursos 2017-2022 fueron evaluados 4 profesoras/es de la titulación, de los cuales el 75% , esto es 3 profesores alcanzaron el nivel EXCELENTE y 1 obtuvo el NIVEL BÁSICO FAVORABLE, debido a que, probablemente por inadvertencia, no presentó su autoinforme. En la convocatoria 2023- 2024 en la que se evaluaban los cursos 2018-2023 fueron evaluados 4 profesoras/es de la titulación, de los cuales el 50% , esto es 2 profesores alcanzaron el nivel EXCELENTE , mientras que otros 2 obtuvieron el NIVEL BÁSICO FAVORABLE, debido también a que, probablemente por inadvertencia, no presentaron su autoinforme. En lo sucesivo, la CCA tomará medidas para concienciar al profesorado de la importancia de someterse a estos procesos de evaluación

7- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

El Máster en Derechos humanos, Paz y Desarrollo sostenible no ha tenido recomendaciones en relación con el personal académico. En los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación que se han llevado a cabo las tasas de PDI doctor y a tiempo completo se han considerado satisfactorias. En el último Informe de Renovación de la Acreditación de 20129 de la AVAP se señala expresamente que "Las cifras con respecto al personal docente son adecuadas [...], el grado de satisfacción de los estudiantes con la tutorización en el master es alta [...]. En este sentido, el personal académico constituye un punto fuerte de este master y, por tanto, es un criterio que debe ser valorado de un modo favorable"

Por esa razón, la Comisión Académica de Título no había considerado necesario la realización de ningún cambio del profesorado, ya que las tasas son satisfactorias, tal como hemos comentado anteriormente, los resultados del proceso de evaluación del profesorado son adecuados, no existiendo ninguna queja o sugerencia referente a este aspecto del estudiantado matriculado.

No obstante, la CCA, en reunión celebrada el 28 de noviembre de 2024, acordó como ACCIÓN DE MEJORA que se pondrá en marcha el curso 2025-2026 una reorganización del profesorado del máster, reajustando la asignación de asignaturas a las/os diversos profesores, incorporando nuevos profesoras/es en sustitución de alguno que abandona la docencia por razones de edad y formando en algunas asignaturas equipos integrados por jóvenes profesoras/es que compartirán la docencia con otras profesoras/es de larga trayectoria. Todo ello con el fin de incrementar la eficiencia del equipo docente y de mejorar aún más la calidad de la docencia que se imparte en el máster.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

4. PUNTOS FUERTES

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico)

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización.

Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado/Máster.

Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA).

Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

5. PUNTOS DÉBILES

No se han detectado puntos débiles.

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
RH2-1	Implantar el Manual para la Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA)	[X] SAIC [X] Informe externo de evaluación	ACCIONES: Fase 1- Diseño del programa DOCENTIA adaptado a la Universitat de València Fase 2- Aprobación del Programa por el Consejo de Gobierno de la UV Fase 3- Convenio con AVAP y ANECA para evaluar el programa y certificación del DISEÑO Fase 4- Fase piloto de la Implantación del procedimiento de Evaluación del profesorado Fase 5- Implantación definitiva Fase 6- Certificación del Programa DOCENTIA	[] Dirección Centro [] CAT/CCA [] Comité Calidad Centro [X] Unidad de Calidad [X] Administrador/a [X] Otro Equipo Rectoral Vicerrectorado responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV Servicio de Recursos Humanos	[X] Alta [] Media [] Baja	Curso Inicio: 2022 Curso fin: Sin determinar	Porcentaje de profesorado evaluado Resultados del programa docencia	[] Fase inicial [X] En desarrollo [] Finalizado	NO	Se han llevado a cabo todas las fases excepto la 6, que se está trabajando desde la Unidad de Calidad para su consecución

RH2-2	Recuperar niveles de profesorado Titular y Catedrático	<input type="checkbox"/> SAIC <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	<p>ACCIONES:</p> <p>1. Tomar en consideración la categoría profesional de las nuevas incorporaciones al Máster como uno de los criterios acerca de su conveniencia.</p> <p>2. Incentivar al cuerpo docente a que siga progresando en su carrera profesional</p>	<input type="checkbox"/> Dirección Centro <input checked="" type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input type="checkbox"/> Administrador/a <input type="checkbox"/> Otro	<input checked="" type="checkbox"/> Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso inicio: 2021 Curso fin: 2025	Porcentaje de PDI por cuerpos docentes	<input type="checkbox"/> Fase inicial <input type="checkbox"/> En desarrollo <input checked="" type="checkbox"/> Finalizado	SI	<p>La suma del porcentaje de Catedráticos y Profesores Titulares ha aumentado. Si el curso pasado era del 61.9%, este curso ha alcanzado el 65%, de manera que el objetivo se puede considerar alcanzado, sin perjuicio de que siempre se intente incrementar la tasa de personal funcionario, sobre todo por la vía de la promoción del profesorado</p>
RH2-3	No se considera punto débil, pero es un objetivo de mejora de cara a avanzar en la excelencia, incrementar la eficiencia del equipo docente y mejorar aún más la calidad de la docencia que se imparte en el máster	CCA <input type="checkbox"/> SAIC <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	<p>ACCIONES:</p> <p>Reorganización del profesorado del máster, reajustando la asignación de asignaturas a las/os diversos profesores, incorporando nuevos profesoras/es en sustitución de alguno que abandona la docencia por razones de edad y formando en algunas asignaturas equipos integrados por jóvenes profesoras/es que compartirán la docencia con otras</p>	<input type="checkbox"/> Dirección Centro <input checked="" type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input type="checkbox"/> Administrador/a <input checked="" type="checkbox"/> Otro	<input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso inicio: 2025-2026 Curso fin:	Reorganización del profesorado	<input checked="" type="checkbox"/> Fase inicial <input type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado	No	

		<p>profesoras/es de larga trayectoria.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):